



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-077/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ**  
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejabndro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 13 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a) Distribución de:** **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán; el artículo 387 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, en materia de violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la Fracción XVII (DÉCIMA SÉPTIMA) al artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3-**Iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de

Recibi  
10:48 am  
Mario Estévez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se reforman los artículos 3, 32 y 32 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán. suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de lenguaje incluyente, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, suscrita por los diputados y las diputadas de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 5.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en la entidad, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de inclusión laboral a las personas adultas mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís y por la Diputada Larissa Acosta Escalante y se adhiere el Diputado Marco Antonio Pasos Tec, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, suscrita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por las Diputadas y los Diputados de la Fracción Legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de protección y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ por el que se modifica el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana De Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en su Fracción XIII (décima tercera), así como el primer párrafo de dicha fracción, para cambio de su nomenclatura, suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y se adhieren el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 12 de febrero de 2025

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PÉREIRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-077/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA  
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 13 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a) Distribución de:** **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán; el artículo 387 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, en materia de violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la Fracción XVII (DÉCIMA SÉPTIMA) al artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3-**Iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de

recibi  
10-46  
Luisa Tun  
12/02/25



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se reforman los artículos 3, 32 y 32 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán. suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de lenguaje incluyente, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, suscrita por los diputados y las diputadas de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 5.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en la entidad, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de inclusión laboral a las personas adultas mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís y por la Diputada Larissa Acosta Escalante y se adhiere el Diputado Marco Antonio Pasos Tec, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, suscrita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por las Diputadas y los Diputados de la Fracción Legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de protección y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ por el que se modifica el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana De Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en su Fracción XIII (décima tercera), así como el primer párrafo de dicha fracción, para cambio de su nomenclatura, suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y se adhieren el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 12 de febrero de 2025

**MTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-077/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE**  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejabndro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 13 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán; el artículo 387 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, en materia de violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la Fracción XVII (DÉCIMA SÉPTIMA) al artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3-**Iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se reforman los artículos 3, 32 y 32 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán. suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de lenguaje incluyente, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, suscrita por los diputados y las diputadas de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **5.-** Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en la entidad, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **7.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de inclusión laboral a las personas adultas mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís y por la Diputada Larissa Acosta Escalante y se adhiere el Diputado Marco Antonio Pasos Tec, y **8.-** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, suscrita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por las Diputadas y los Diputados de la Fracción Legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de protección y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ por el que se modifica el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana De Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en su Fracción XIII (décima tercera), así como el primer párrafo de dicha fracción, para cambio de su nomenclatura, suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y se adhieren el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 12 de febrero de 2025

**MTR O MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



Montecuc 10:53



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-077/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL**  
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejabndro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 13 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a) Distribución de:** **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán; el artículo 387 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, en materia de violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la Fracción XVII (DÉCIMA SÉPTIMA) al artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3-**Iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se reforman los artículos 3, 32 y 32 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán. suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de lenguaje incluyente, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, suscrita por los diputados y las diputadas de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 5.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en la entidad, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de inclusión laboral a las personas adultas mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís y por la Diputada Larissa Acosta Escalante y se adhiere el Diputado Marco Antonio Pasos Tec, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, suscrita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por las Diputadas y los Diputados de la Fracción Legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de protección y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ por el que se modifica el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana De Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en su Fracción XIII (décima tercera), así como el primer párrafo de dicha fracción, para cambio de su nomenclatura, suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y se adhieren el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán 12 de febrero de 2025

**MTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
Ma. José S.  
12/feb/2025  
11:13 hrs



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-077/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ  
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejabndro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 13 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán; el artículo 387 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, en materia de violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la Fracción XVII (DÉCIMA SÉPTIMA) al artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3-**Iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de

Recibí!  
María Becerra  
12/feb/2025  
10:45 hrs.  
mpw



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se reforman los artículos 3, 32 y 32 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de lenguaje incluyente, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, suscrita por los diputados y las diputadas de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 5.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en la entidad, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de inclusión laboral a las personas adultas mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís y por la Diputada Larissa Acosta Escalante y se adhiere el Diputado Marco Antonio Pasos Tec, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, suscrita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por las Diputadas y los Diputados de la Fracción Legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de protección y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ por el que se modifica el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana De Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en su Fracción XIII (décima tercera), así como el primer párrafo de dicha fracción, para cambio de su nomenclatura, suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y se adhieren el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 12 de febrero de 2025

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC-PEREIRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-077/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandró Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 13 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán; el artículo 387 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, en materia de violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la Fracción XVII (DÉCIMA SÉPTIMA) al artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de

12 feb 2025  
10:55 am  
Alejandra Damián  
usj



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se reforman los artículos 3, 32 y 32 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán. suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de lenguaje incluyente, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, suscrita por los diputados y las diputadas de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **5.-** Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en la entidad, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **7.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de inclusión laboral a las personas adultas mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís y por la Diputada Larissa Acosta Escalante y se adhiere el Diputado Marco Antonio Pasos Tec, y **8.-** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, suscrita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por las Diputadas y los Diputados de la Fracción Legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de protección y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ por el que se modifica el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana De Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en su Fracción XIII (décima tercera), así como el primer párrafo de dicha fracción, para cambio de su nomenclatura, suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y se adhieren el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 12 de febrero de 2025

**MTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Aivar May  
10:57 Am  
12/02/2025

OFICIO No.: USP-CP-077/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS**  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejabndro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 13 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán; el artículo 387 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, en materia de violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la Fracción XVII (DÉCIMA SÉPTIMA) al artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3-**Iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se reforman los artículos 3, 32 y 32 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán. suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de lenguaje incluyente, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, suscrita por los diputados y las diputadas de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **5.-** Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en la entidad, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **7.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de inclusión laboral a las personas adultas mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís y por la Diputada Larissa Acosta Escalante y se adhiere el Diputado Marco Antonio Pasos Tec, y **8.-** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, suscrita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por las Diputadas y los Diputados de la Fracción Legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de protección y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ por el que se modifica el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana De Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en su Fracción XIII (décima tercera), así como el primer párrafo de dicha fracción, para cambio de su nomenclatura, suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y se adhieren el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 12 de febrero de 2025

**MTR O MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA,**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-077/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA  
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 13 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a) Distribución de:** **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán; el artículo 387 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, en materia de violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la base quinta del artículo 77; y se adiciona la Fracción XVII (DÉCIMA SÉPTIMA) al artículo 87, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de austeridad, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3-**Iniciativa en materia de reconocimiento de los derechos de

  
10:47  
Sofía Canol



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

las personas con discapacidad, no discriminación en centros de trabajo y licencias para padres y madres trabajadoras para acompañamiento en citas médicas de sus hijas o hijos, por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado y se reforman los artículos 3, 32 y 32 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, ambas de Yucatán. suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de lenguaje incluyente, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, suscrita por los diputados y las diputadas de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 5.- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de inclusión y bienestar para personas con discapacidad en la entidad, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifique el nombre de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte al de Juventudes, Cultura Física y Deporte, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de inclusión laboral a las personas adultas mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís y por la Diputada Larissa Acosta Escalante y se adhiere el Diputado Marco Antonio Pasos Tec, y 8.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, suscrita



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por las Diputadas y los Diputados de la Fracción Legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de protección y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ por el que se modifica el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana De Jesús Couch Chan, y se adhieren las Diputadas Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en su Fracción XIII (décima tercera), así como el primer párrafo de dicha fracción, para cambio de su nomenclatura, suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y se adhieren el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 12 de febrero de 2025

**MRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.